

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 170 /

CONCÓN,

LA ALCALDIA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS

Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral del 30 de noviembre de 2012.

TENIENDO PRESENTE:

Decreto Alcaldicio Presupuestario N° 23 de fecha 24.12.14 en donde aprueba Presupuesto para el año 2015, Ord. N° 19 de fecha 09.01.15 de DIDECO , Certificado de Disponibilidad N° 19 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO


1.- **RATIFIQUESE CONTRATO** en calidad de Honorarios a contar del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y/o hasta cuando el Alcalde lo estime necesario a D. **PAULINA DEL CARMEN OYANADER TRONCOSO, RUT°** Los Honorarios mensuales ascienden a la suma de \$ 465.161 impuesto incluido, por 44 horas semanales. Tendrá el derecho al reconocimiento de Licencia Médica, en cumplimiento de una prescripción médica profesional certificada por un médico cirujano o cirujano dentista, según corresponda, 6 días administrativos, 15 días de vacaciones y uniforme corporativo , para desempeñarse como Encuestador Ficha Familia.

2.- El Contrato que se adjunta pasa a formar parte integrante de este Decreto.

3. **IMPÚTESE** el costo que irroga este Decreto impútese a la cuenta 21 04 004 **“PROGRAMAS SOCIALES SUB PROGRAMA OFICINA DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL”**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


CYNTHIA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN :

- **REGISTRO SIAPER**
- **SECRETARIA MUNICIPAL**
- **RECURSO HUMANO**
- **INTERESADO**

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N° 34

El jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad de Concón quien suscribe certifica que existe Disponibilidad Presupuestaria para contratar :

NOMBRE: PAULINA OYANADER TRONCOSO
RUT: 15.097.249-3
FUNCION: ENCUESTADORA
REMUNERACION 484,233 IMPUESTO INCLUIDO
TIEMPO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
DIRECCION DIDECO/ OFICINA ESTRATIFICACION SOCIAL
CUENTA 21 04 004 HONORARIOS
PROGRAMA



[Handwritten signature]

BENITO URRUTIA CISTERNAS
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Concón 02.01.16

DECLARACION JURADA

NOMBRE: PAULINA OYANADER TRONCOSO

DIRECCION

RUT 15.097.249-3

POR EL PRESENTE DOCUMENTO DECLARO BAJO JURAMENTO:

- NO ESTAR INHABILITADO (A) PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES O CARGOS PÚBLICOS, NI HALLARME CONDENADO POR CRIMEN O SIMPLE DELITO.
- NO TENER VIGENTE CONTRATOS O CAUCIONES ASCENDENTES A 200 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES O MAS, NI TENER LITIGIOS PENDIENTES CON EL MUNICIPIO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 56° LETRA A) DE LA LEY 18.575
- NO TENER CALIDAD DE CÓNYUGE, HIJO ADOPTIVO, NI PARIENTE HASTA TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD NI SEGUNDO DE AFINIDAD RESPECTO DE AUTORIDADES Y/O DE FUNCIONARIOS DIRECTIVOS , HASTA EL NIVEL DE JEFE DE DEPARTAMENTO I SU EQUIVALENTE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ART., 56° LETRA B) DE LA LEY 18.575
- NO ENCONTRASE SUSPENDIDO (A) EN VIRTUD DE RESOLUCIÓN PENDIENTE DICTADA EN SUMARIO ADMINISTRATIVO, INSTRUIDO EN SERVICIOS MUNICIPALES , SEMIFISCALES, FISCALES , DE ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMA DE LA BENEFICENCIA O DE OTROS ORGANISMOS ESTATALES
- NI HABER CESADO EN UN CARGO PUBLICO COMO CONSECUENCIA SE HABER OBTENIDO UNA CALIFICACIÓN DEFICIENTE POR MEDIDA DISCIPLINARIA DICTADO EN SUMARIO ADMINISTRATIVO (letra e de la ley 18883/89)

Concón 02.01.16

FIRMA

AUTORIZACIÓN PARA OBTENER CERTIFICADO DE
ANTECEDENTES PARA EJERCER CARGO PÚBLICO

NOMBRE PAULINA OYANADER TRONCOSO

RUT 15.097.249-3

FECHA DE NAC.

FIRMA

Concón: 02.01.16